

Santiago, 1° de Julio de 1949.

copia

Al
Honorable Consejo Superior
de la Universidad Católica
Presente.

Honorable Consejo:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de poner en conocimiento del Honorable Consejo los acuerdos tomados por unanimidad de este Centro en sesiones del 30 de Junio y 1° de Julio del presente año.

En atención a las múltiples peticiones hechas durante el año pasado y en el transcurso de éste, al Honorable Consejo y a la Dirección de nuestra Facultad, en lo que se refiere a una mejor repartición de vacaciones y considerando las razones que a continuación expondremos, hemos acordado en las sesiones ya mencionadas:

1° Que dos semanas de vacaciones en el mes de Julio, prefiriendo las dos primeras, son indispensables a los alumnos de Ingeniería para ponerse al día en numerosos trabajos y materias pasadas, como también para preparar las pruebas de eliminatoria de primer año; además de que un mes entero de vacaciones es perjudicial para la continuidad de nuestros estudios, más aún cuando se acerca la época de exámenes,

copia.

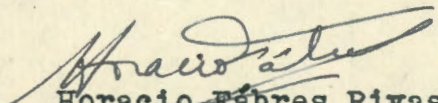
2° Pedir al Honorable Consejo Superior que se apruebe un reglamento independiente para la Facultad de Ingeniería respecto a las vacaciones, en el que se especifique que las fechas de éstas sean 15 días en Julio y 15 días en Septiembre.

3° Que no habiendo obtenido éxito en las gestiones que hicimos por intermedio del Señor Decano de nuestra Facultad ante el Honorable Consejo Superior para obtener esta mejor distribución de las vacaciones, hemos acordado suspender las clases y actividades de nuestra Escuela desde el 3 al 17 de Julio.

4° Pedir al Honorable Consejo Superior la reducción de las vacaciones de Septiembre a dos semanas, en lo posible las dos últimas de ese mes.

5° Comunicar al Honorable Consejo Superior los acuerdos tomados en estas dos sesiones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.


Horacio Fábres Rivas
Presidente del Centro de
Estudiantes de Ingeniería.